



CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA

Formato PptoC01

Registro Presupuestal

Número: 2024000504

FECHA: 23/07/2024

A FAVOR DE: Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS

NIT: 830031296

CUENTA	NOMBRE	Tipo Af	Número	Cod DANE	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponib
2.1.2.02.02.008 0100	1- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Recurso Ordinario / Recurso Ordinario	DIS	2024000269	8714102	30,000,000.00	0.00	5,000,000.00
Total Reserva:					30,000,000.00	0.00	

OBJETO Mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos y mano de obra para el parque automotor de propiedad y a cargo de la Contraloría de Cundinamarca conforme al acuerdo marco CCE-286-AMP-2020 (...), Según ODC 131168 de 2024.

Se expide en a los 23 días del mes de Julio de 2024



DIRECTORA ADTVA Y FINANCIERA.



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (BOGOTA, D.C.), SUCURSAL (CHAPINERO), COD.SUC (14), NO.PÓLIZA (14-44-101215017), ANEXO (0). Includes a sub-table for dates and vigencias.

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (AUTOCARS INGENIERIA SAS), IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7. Includes address and phone number.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA), IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.117-2. Includes address and phone number.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 131168, CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

Table with 4 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL. Lists items like CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, etc.

ACLARACIONES

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a sub-table for INTERMEDIARIO and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101215017

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101215017		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
24 07 2024		23 07 2024			00:00		15 12 2027		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7			
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.117-2			
DIRECCIÓN: CALLE 49 NO. 13-33 PISO 10						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3394460			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****16,720.00		TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****10,500,000.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
LINSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES		8385		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002115991218 (3900) 000000104720 (96) 20250723

REFERENCIA PAGO:
1100211599121-8

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



FORMATO PARA APROBACION DE POLIZAS

DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDEN DE COMPRA No. 131168

Fecha de Suscripción: 23/07/2024

Contratista: AUTOCARS INGENIERIA S.A.S

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA

Valor Inicial	Valor adicionales:	Valor Total
\$30.000.000		\$30.000.000

GARANTIA INICIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2024000269

CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL: 2024000504
GARANTIA ÚNICA - OBJETO DE APROBACION

No. PÓLIZA: 14-44-101215017

Fecha de expedición: 24/07/2024

Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

RIESGO	CLAUSULA ESTUDIOS PREVIOS	PORCENTAJE	VALOR ODC	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	No. 09 Garantías	10%	\$30.000.000	\$3.000.000	23/07/2024	15/12/2025
Calidad del servicio	No. 09 Garantías	10%	\$30.000.000	\$3.000.000	23/07/2024	15/12/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	No. 09 Garantías	10%	\$30.000.000	\$1.500.000	23/07/2024	15/12/2027

Observaciones: El jefe de la Oficina Asesora Jurídica señala que la (s) garantías se encuentran ajustadas a los requisitos exigidos en el contrato, por lo anterior es aprobada la garantía.

DMAR YESID TRIVINO CORREA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Masía de los Angeles Sánchez Chaves
Profesional Universitario 1

Fecha de Aprobación
25/07 / 2024

Bogotá D.C., 23 de julio de 2024

Doctor(a)

**SUBDIRECTOR(A) OPERATIVA DE SERVICIOS GENERALES
CONDUCTOR ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVO DE SERVICIOS
GENERALES**

Contraloría de Cundinamarca

Asunto: Designación como supervisor(a) y apoyo a la Supervisión de
ODC No. 131168

Me permito informarle que a partir de la fecha se designa supervisor(a) de la orden de compra de la referencia para realizar el seguimiento a la ejecución y liquidación del siguiente proceso:

OBJETO	No. ORDEN DE COMPRA/AÑO	CONTRATISTA
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)"	131168/2024	AUTOCARS INGENIERIA SAS Nit. 830.031.296-7

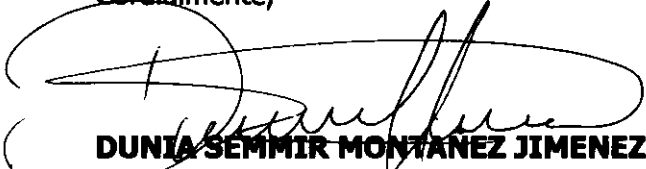
Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan la supervisión de contratos suscritos por la Contraloría de Cundinamarca, deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de los mismos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la Contraloría de Cundinamarca, velando en todo caso por la ejecución del contrato en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.



La Contraloría de Cundinamarca reconoce que esta designación, se hace por las calidades personales y profesionales del designado, razón por la cual parte de la presunción de buena fe para el manejo de todos los asuntos propios del contrato.

Cordialmente,



DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMENEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaboro: Shirley Astrid Ojeda Bustos – Profesional Universitario DAF 8

**ACTA DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA No 131168 DE
2024**



**CONTRALORÍA
DE CUNDINAMARCA**

FECHA DE ELABORACIÓN	25/07/2024	
No ODC	No.131168 de 2024	Fecha: 23/07/2024
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA CONFORME AL ACUERDO MARCO CCE-296-AMP-2020 ADQUISICIÓN DE (1) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (HYUNDAI)	
VALOR	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	AUTOCARS INGENIERIA SAS	
C.C. o NIT.	830031296-7	
REPRESENTANTE LEGAL	ELBER SANCHEZ ESPINOSA	
C.C	79.614.741	
NOMBRE SUPERVISOR	LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES	
C.C.	1.075.676.478	
CARGO	SUBDIRECTORA SERVICIOS GENERALES	
APOYO A LA SUPERVISION	DIEGO ANDRES ROMERO ESCOBAR	
C.C.	80.214.830	
CARGO	CONDUCTOR GRADO 480 COD. 02	
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTÁ D.C	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato estará sujeto a la condición de monto agotable, sin que supere el quince (15) de diciembre de 2024, el cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.	
FECHA DE INICIO	25/07/2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2024	

En Bogotá, el día 25 de julio de 2024, se reunieron, Lady Nataly Espinosa Cáceres en calidad de Supervisora, Diego Andrés Romero Escobar conductor grado 480 COD. 02 en calidad de apoyo a la supervisión y Elber Sánchez Espinosa en calidad de Representante Legal del Contratista AUTOCARS INGENIERIA SAS con NIT No 830031296-7 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de la presente Orden de compra, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

CÓDIGO: PA04-PR28-F04

VERSIÓN: 2.0

Página 13

**ACTA DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA No 131168 DE
2024**



Que el día 25 de julio de 2024, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

SEGUROS DEL ESTADO S.A

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde	Hasta
14-44-101215017	CUMPLIMIENTO	23/07/2024	15/12/2025
	CALIDAD DEL SERVICIO	23/07/2024	15/12/2025
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/07/2024	15/12/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/07/2024	15/12/2027

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	2024000269	10/07/24	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$35.000.000
R.P.	2024000504	23/07/24	2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$30.000.000

3. FORMA DE PAGO:

Los pagos se harán de conformidad con lo dispuesto en la CLAUSULA 10 del Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020: "ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES."

ACUERDAN:


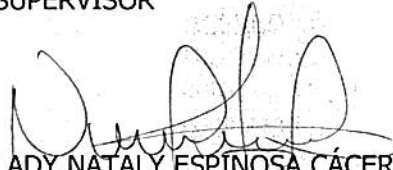
1. Firmar la presente acta de inicio de la Orden de Pago No 131168 2024
2. Fijar como fecha de inicio de la Orden de Pago No131168 2024, el día 25 de julio de 2024.
3. Fijar como fecha de terminación el día 15 de diciembre de 2024.

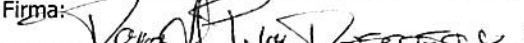
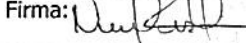
ACTA DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA No 131168 DE 2024



CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 25 días de julio de 2024.

<p>Firma y Nombre CONTRATISTA,</p>  <p>AUTOCARS INGENIERIA SAS NIT. 830031296-7 REP. LEGAL: ELBER SANCHEZ ESPINOSA C.C 79.614.741</p>	<p>Firma y Nombre SUPERVISOR</p>  <p>LADY NATALY ESPINOSA CÁCERES C.C 1.075.676.478 CARGO: Subdirectora Operativa de Servicios Generales</p> <p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>  <p>DIEGO ANDRES ROMERO ESCOBAR C.C 80.214.830 CARGO: CONDUCTOR GRADO 480 COD. 02</p>
--	---

<p>Elaboró: María Del Pilar Moscoso/ Auxiliar Administrativa de Servicios Generales.</p>	<p>Revisó: Lady Nataly Espinosa Cáceres/ Subdirectora de Servicios Generales</p>
<p>Firma: </p>	<p>Firma: </p>

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.